

INFORME DE COMISARIO

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

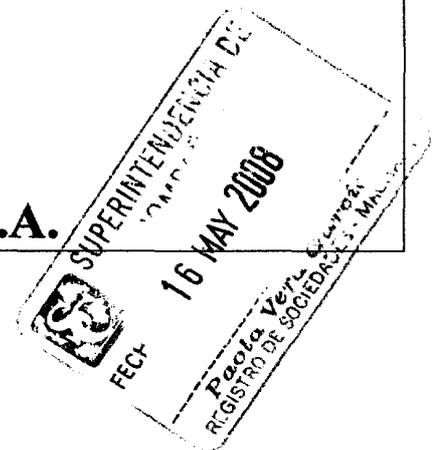
COMM&NET S.A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONOMICO

2007

COMM&NET S.A.



INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007.

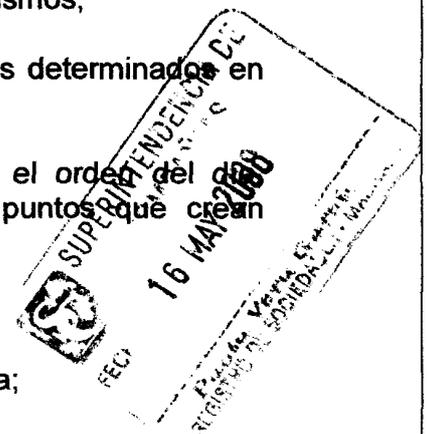
ANTECEDENTES.-

El presente informe se elaboró amparado en el **ARTICULO DECIMO CUARTO** de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima COMM&NET S.A.: **La fiscalización de la compañía estará a cargo de un Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, quién tendrá las facultades y deberes que le concede e impone La Ley de Compañías.**

Art. 274 Ley de Compañías.- Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Los comisarios serán temporales y amovibles.

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;



9. Pedir informes a los administradores;

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los numerales 1, 2, 3 y 4 de este artículo será motivo para que la junta general o el Superintendente de Compañías resuelvan la remoción de los comisarios, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido.

OBJETIVOS DEL INFORME.-

Verificar si las cifras de los estados financieros, cuya formulación y presentación es responsabilidad absoluta de la Administración de COMM&NET S.A., se presentan razonable y apropiadamente y si los registros guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con los principios de Contabilidad de General aceptación.

Comprobar si las actividades administrativas y financieras, se enmarcan en Leyes y Reglamentos existentes.

Evaluar la correcta aplicación del sistema de control interno y el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONOMICO 2007

BALANCE GENERAL.-

El balance General cortado al 31/12/07, presenta cifras significativas, materiales o destacadas, que ameritó el análisis y verificación correspondiente.

Para satisfacer de su propiedad, realizamos pruebas selectivas, verificando y analizando la evidencia justificativa de la documentación de respaldo presentada y de las estimaciones realizadas.

ACTIVO.-

DISPONIBLE.- USD. 10,523.33



Las cuentas que conforman este saldo son:

Caja	1,414.80
Bancos	5,284.45

En relación a los valores detallados en la cuenta caja, nuestra prueba consistió en un arqueo de efectivo, habiendo determinado que su saldo es razonable, sin determinar faltante ni sobrante de dinero.

Por la cuenta Bancos, nuestra prueba consistió en la verificación de las conciliaciones bancarias mensualmente, y el cruce con las respectivas partidas que quedaron pendientes como cheques girados y no cobrados. De igual manera, se verificó y regularizó los débitos efectuados por la entidad financiera, habiendo probado el 80 % de las transacciones durante el año 2007.

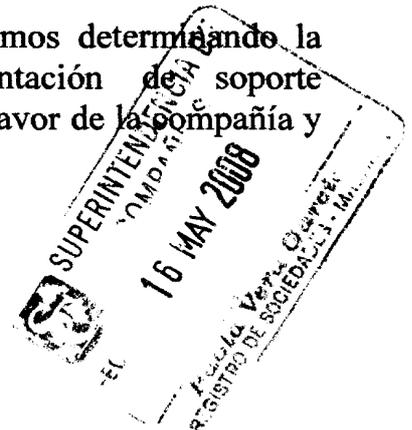
EXIGIBLE.- USD. 48,156.91

En este grupo de cuentas, las partidas destacadas se registran en Cuentas por Cobrar Clientes con USD. 21281.31; Impuesto a La Renta prepago con USD. 4,209.85, Crédito Tributario IVA por USD. 19,949.90 y otras Cuentas por Cobrar con el saldo de USD. 1,684.50

Los valores registrados en Cuentas por Cobrar Clientes, están respaldados con sus respectivas facturas y por las características de este negocio, mismo que es pre-pagado, la recuperación se probó en un 95%, quedando el 25% pendiente de recuperarse en el mes siguiente.

Los anticipos fiscales corresponden a retenciones que nos han efectuado las personas jurídicas con las que realizamos transacciones mercantiles y que son deducidas con los valores que declaramos al S.R.I, cuyos comprobantes de retención fueron verificados y cuadrados en las declaraciones correspondientes, habiendo determinado crédito tributario para empresa.

En el monto de **Otras Cuentas por Cobrar**, fuimos determinando la propiedad de estos saldos, con la documentación de soporte correspondiente, habiendo verificado documentos a favor de la compañía y su correspondiente abono y cancelación



ACTIVOS FIJOS

Las cuentas principales se detallan a continuación:

Vehículos	13,650.00
Muebles y Enseres	2,828.27
Equipos de Computación	9,102.90
Equipo de Enlace a Internet	46,236.46
Herramientas	1,323.30
Equipos de Oficina.	505.36

En este rubro, nuestro examen consistió en verificaciones mensuales de adiciones y retiros de los activos de la empresa, se determinó razonabilidad en las adiciones. Los activos fijos están respaldados con las facturas de compras legales y aprobados por la Gerencia de la empresa. El método aplicado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta. Sus saldos tanto de costo histórico como de depreciaciones acumulados son razonables.

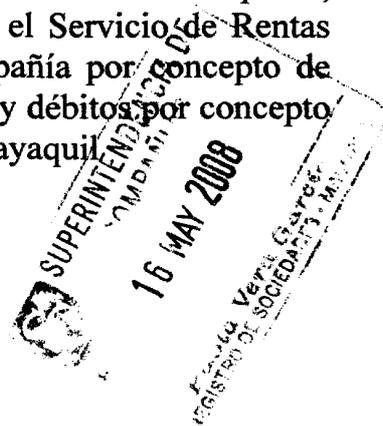
PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO.- USD. 68,299.41

Las principales cuentas que conforman este saldo son:

- Cuentas por Pagar Proveedores USD. 37,024.26
- Obligaciones Patronales 1,800.59
- Obligaciones Fiscales 1,949.97
- Préstamo Banco de Guayaquil 9,225.72
- Sobregiro Contable de Bancos 11,591.28
- Participación de Trabajadores 2007 2,266.15
- Impuesto a La Renta 2007 3,462.87

En estos rubros, nuestra prueba consistió en la verificación del pago de estas obligaciones, habiendo determinado razonabilidad en los hechos subsecuentes, es decir, comprobamos los pagos efectuados por COMM&NET previa presentación de documentos adecuada de respaldo, tales como facturas con los requisitos exigidos por el Servicio de Rentas Internas, entrega de valores al personal de la compañía por concepto de utilidades, pago vía Internet del impuesto a la Renta y débitos por concepto de abonos al préstamo efectuado por el Banco de Guayaquil.



PASIVO NO CORRIENTE.- 32,881.53

Las partidas mas destacadas son las siguientes:

- Porción L.P. del Préstamo del Banco de Guayaquil USD. 1,631.59
- Préstamos Accionistas 29,292.87
- Diferido 1,957.07

Porción de Largo Plazo Préstamo Banco de Guayaquil.-

En relación a la Cuenta Préstamo Banco de Guayaquil, corresponde al crédito solicitado por la empresa, cuya porción no corriente se registra separada de la porción de corto plazo, por efectos de presentación mas apropiada del estado financiero. Su saldo es razonable.

En cuanto al monto por pagar a los socios, son valores que éstos han facilitado para que la empresa pueda realizar algunas transacciones, para adquirir equipos y cierta tecnología. Los valores se vienen recuperando en función del flujo de caja y de las ventas de estos equipos adquiridos.

En la cuenta Diferidos se registran valores correspondientes a garantías que entregaron los clientes, por concepto de haber adquirido el servicio de access pre-pago. Esa cuenta debe ser reclasificada y contabilizarse en una cuenta de Pasivos de largo plazo.

PATRIMONIO.-

Las principales cuentas que conforman el patrimonio son las siguientes:

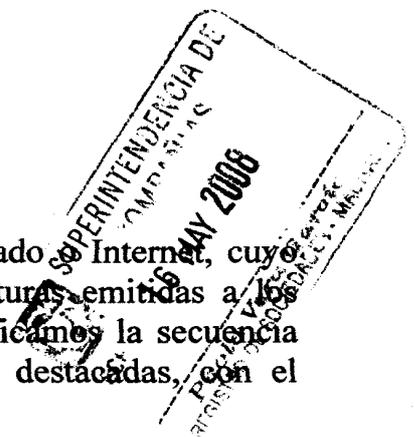
- Capital social USD. 800.00
- Utilidades acumuladas 5,437.35
- Utilidad del ejercicio 9,378.63

En relación al Patrimonio de la sociedad, se ha incrementado por los resultados obtenidos en los periodos anteriores, las acciones de la sociedad se han revalorizado y la posición financiera de la compañía ha mejorado por las utilidades generadas.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales.- USD. 337,247.57

Corresponde a las ventas del servicio de valor agregado Internet, cuyo monto comprobamos a través del arqueo de las facturas emitidas a los clientes de la sociedad. Para efectos de control, verificamos la secuencia numérica lógica y la cobranza de las partidas mas destacadas, con el depósito al banco de Guayaquil y Pichincha.



Los Ingresos no operacionales.- USD. 84,619.44; corresponden a las ventas realizadas por otras transacciones relacionadas con el servicio de Internet, tales como: instalaciones de redes en caber, enlaces de datos, venta de computadoras, trabajos de mantenimiento, venta de tarjetas access, etc.

Nuestro examen consistió en probar como hechos subsecuentes, las cancelaciones de las facturas emitidas por estos servicios y los depósitos efectuados a la cuenta corriente y de horros de la empresa.

COSTO DEL SERVICIO.- USD. 333,338.13

Los principales rubros analizados en la parte del costo de operación, fueron los siguientes:

Suministro de Telconet	USD.	101,081.77
Suministro de Otecel		21,635.11
Suministro de Impsat		34,950.00
Materiales de instalación		165,286.85
Fibra óptica		10,384.40

La prueba efectuada para satisfacción de las cifras registradas en el estado de pérdidas, consistió en la verificación de facturas, notas de venta y otros documentos legales, tales como contratos, convenios etc, habiendo determinado conformidad en los datos contabilizados.

GASTOS ADMINISTRATIVOS USD. 24,533.45

Los principales rubros que componen esta cuenta son.

- Sueldos y salarios USD. 10,741-26
- Beneficios Sociales 4,702.69
- Otros Gastos del Personal 9,089.50

En relación a Sueldos y Salarios, nuestra prueba verificó el rol de pagos de la empresa, habiendo comprobado los sueldos del personal de empleados y colaboradores, así como también los descuentos por concepto de Aportes personales y el neto a cancelar. Se determinó razonabilidad en las cifras.

PROCESADO
16 de 2008

SERVICIOS DE TERCEROS.- USD. 45,609.18

En este grupo las subcuentas analizadas fueron:

- Arriendos USD. 4,633.56
- Servicios Básicos 4,902.10
- Suministros y materiales de oficina 12,085.84
- Comunicaciones 3,899.04
- Honorarios profesionales 1,200.00
- Gastos Varios 7,873.74
- Depreciación de activos Fijos 6,334.89
- Mantenimiento y reparaciones 4,679.58

Los servicios de terceros fueron comprobados con adecuada documentación de respaldo, tales como facturas, liquidaciones de compras y servicios, contratos, convenios, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley, paralelamente se verificó las retenciones efectuadas por tipo de transacciones.

GASTOS FINANCIEROS.-

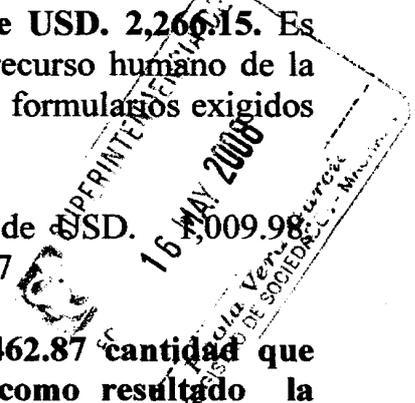
Intereses y Comisiones bancarias	2,132.52
Otros gastos bancarios	557,01
Gastos Bancarios	589.08

Los intereses y comisiones así como también los otros cargos financieros, se probaron con los débitos realizados en el estado bancario, para lo cual efectuamos los cálculos correspondientes, determinando razonabilidad en estos cargos.

La utilidad antes de participación a trabajadores es de USD. 15,107.64
EL 15 % de Participación de trabajadores es de USD. 2,266.15. Es importante indicar que este valor ya fue pagado al recurso humano de la compañía y se presentó a la Inspectoría de trabajo los formularios exigidos por la Ley.

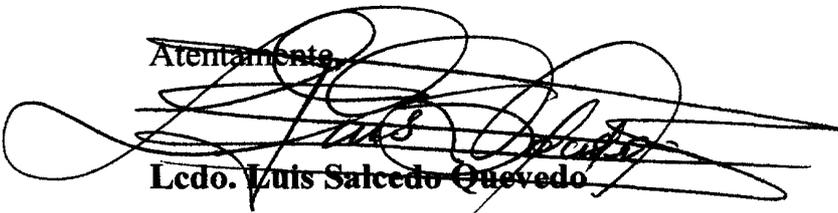
Los gastos no deducibles corresponden al monto de USD. 3,009.98 quedando una utilidad del ejercicio de USD. 13,851-47

El impuesto a la Renta causado es de USD. 3,462.87 cantidad que deducida de la utilidad del ejercicio, nos da como resultado la Utilidad Neta del ejercicio por la cantidad de USD. 10,338.61



Cualquier inquietud sobre el contenido del presente informe, sírvanse remitirse al suscrito.

~~Atentamente,~~


Lcdo. Luis Salcedo Quevedo

COMISARIO

